PASTAS y FIDEOS SALUS
$ 0.25 EL KILO
(CASA PABLO SALUS — Teléfono Núm. 51. (Cordón)

EL SIGLO

Año LV — Núm. 16.391 | PORTE PAGADO | Montevideo, Miércoles 11 de Junio de 1919 | Redacción y Administración: Rincón, 583 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Los intereses nacionales y el Puerto de Montevideo

En diversas ocasiones hemos destacado la falta de preparación o, si se quiere, la despreocupación, con que las autoridades portuarias atienden las secciones que les interesan virtualmente, sin que hasta la fecha se haya hecho sentir la institución comprometida, en cualquier forma.

Hemos señalado deficiencias fundamentales en los servicios generales, tanto en los de explotación como en los auxiliares, en los de especialización como en los comunes, y nuestra crítica ha quedado en pié, sin una rectificación, sin un amago siquiera, de aclaración que pudiera inducir a buscar, en otros órdenes técnicos, la causa principal.—o culpables de tales anomalías.

Hemos presentado ejemplos concluyentes, casos todos, que rompen los ojos de los más cándidos y simples espectadores, sin que la palabra autorizada de técnicos o especializados en tales puntos trajera a nuestra "ignorancia" la claridad necesaria o el convencimiento hijo de la razón y la justicia. Luego, pues, tenemos derecho a considerarnos portadores de la verdad, sin que se nos pueda tachar de vanidosos.

Desde hace más de seis meses, siguiendo como seguimos, el movimiento que agita en general a todas las clases productoras, vamos, casi día tras día, señalando la necesidad de fomentar, de propiciar, de iniciar —si es preciso.—la creación de una flota mercante "de cabotaje" que cubra en momento dado, llenar las necesidades de los puertos platenses y de sus afluentes, convencidos,—lo repetimos,—de que la situación y las condiciones de nuestro puerto se harían valer en un futuro no muy lejano, si a ellas se añadiera una capacidad industrial y comercial a base de pequeñas bodegas (pequeñas relativamente) con suficiencia para concentrar en nuestras dársenas las operaciones múltiples y complejas que resumiendo el cabotaje, acompaña a la importación y la exportación de países que, como la Argentina (en gran parte) el Paraguay y Bolivia, se vieran obligadas a supeditarse a Montevideo, no solo porque este fuera el puerto terminal de las grandes líneas de ultramar, sino también porque sus recursos "propios" hicieran, económicamente, obligatorio su empleo.

Esta idea, calificada por algunos de fantasía, ha caído en el vacío no obstante haberse esperado igual resultado de una medida violenta y transitoria (nos referimos al boycott declarado a Buenos Aires) como si esa situación fuera explotable sin contar con elementos y recursos que la hicieran perdurar en el concepto de las conveniencias ajenas. La observación de que no sería posible cortar el tráfico con la gran capital del Sur, porque es la válvula de escape a su exceso de producción que para vivir necesitan y buscan los agotados países europeos, no tiene fuerza porque, si nosotros pudiéramos dar lo nuestro y traer lo ajeno, en cantidad suficiente, el problema quedaba solucionado a satisfacción, desde que se evitaría la internación de los grandes buques en ríos de poca profundidad y se acortarían los viajes con la supresión de varios cientos de millas que actualmente deben recorrer para buscar en puertos interiores lo que "debería" ofrecérseles en el nuestro.

Todo esto ha sido letra muerta para las autoridades portuarias que, por sus funciones y su misión de un futuro, debieron haberlo pensado y programado antes de que nosotros lo sijeramos.

Si descendemos de plano y nos concretamos a los lugares comunes de nuestra insuficiencia local e interna, la evidencia de que no tenemos verdaderas autoridades en la materia, ni técnicos, ni auxiliares, surge por sí sola y bastaría un ligero análisis de la acción desplegada durante los largos años en que han actuado para demostrarlo. ¿Qué queda, sino, de las no muy modestas flotas de las casas lanchoneras de que echó mano el Estado para dárselas al Consejo del Puerto? ¿En qué ha progresado la obra del puerto mismo desde que ese organismo tiene autonomía y vida propia? ¿Desde cuando está paralizado ese proyecto, que con la mejor voluntad no ha podido dejar de ser considerado como "proyecto"?

Después de la Dársena II, y los Depósitos o Hangares que recibió terminados, y algunos metros de vía férrea incipiente, nada hay nuevo en la vasta zona del Puerto de Montevideo. Ni siquiera se ha conseguido afirmar los servicios inferiores de lanchaje y peones, en los cuales los conflictos se suceden sin solución de continuidad, como si no fueran ellos, —hoy por hoy,—los únicos que le dan vida; vida precaria y alternada con solo la pletora de brazos explica y que, aún así mismo, tropieza a cada momento con gestos de protesta y rebeldía denunciadores, especialmente, de falta de orientación y de energía en todas las esferas de la institución.

Hemos dicho, hasta el cansancio, que a esos puestos, y a los otros, no se va en busca de satisfacciones personales ni en procura de éxitos de ocasión; que hay que justificar los grandes presupuestos que se ingieren y la confianza que en los titulares se deposita, mostrando a la luz de la observación, serena, el producto del ingenio, de la inteligencia, de la capacidad y de la voluntad puestas al servicio de la Nación.

Y, a pesar de todo ¿qué se ha hecho, qué se ha dicho, siquiera, para desarmar esquiveces o destruir prevenciones que, podemos asegurarlo, no hemos tenido, porque conocemos más de lo que se supone la vida interna del organismo que nos inspira? Callar a veces, puede no ser malo, pero, hablar a tiempo, es mucho mejor.

Cabildeos políticos

Renuncias y candidatos

La jefatura de policía de la capital

En las últimas horas de ayer adquirieron mayor consistencia los rumores que hace días vienen circulando relativo al propósito, que de renunciar la jefatura de la policía de la capital, se atribuye al señor Sampognaro.

Como en algunos centros está descontada ya la presentación de esa renuncia, se empezaron a barajar nombres de candidatos para el puesto que de antemano se considera vacante, indicándose como el más probable, al actual secretario de la presidencia de la República, señor Arturo Brizuela, quién como es sabido ha ocupado esa secretaría durante el período presidencial del doctor Viera y ha desempeñado importantes cargos políticos, entre ellos el de secretario y jefe de investigaciones.

Considérase casi segura la designación del mencionado señor, siempre en el supuesto de que se produzca la renuncia del señor Sampognaro, por cuanto duda la tirantez de relaciones que existe entre el Consejo de Administración y la Presidencia, complicada con la facultad del primero de esos organismos de formular las ternas de candidatos y la del segundo de destituir a los jefes de policía, se hace necesario, para obviar dificultades, designar personas igualmente gratas al presidente y los consejeros, en cuyo caso se halla el señor Brizuela.

Puestos ya en el terreno de los cálculos y las combinaciones, se daban como probables substitutos del mencionado señor en la secretaría de la presidencia, a los señores Edmundo Castillo y Enrique Buero.

La interpelación al M. del Interior

Reunión de legisladores vierlistas

En la sala de sesiones de la Cámara de Representantes, se reunieron ayer los legisladores de la mayoría colorada, para considerar la actitud que deben asumir en la interpelación del viernes.

El acto fué presidido por el doctor César Miranda, quién explicó el motivo de la convocatoria.

La sesión fué rigurosamente secreta, manteniendo los que en ella tomaron parte la más completa reserva.

No obstante, en círculos generalmente bien informados se opinaba anoche que los diputados que integran la mayoría colorada seguramente se pusieron de acuerdo a fin de poner término al incidente parlamentario con una declaración de no considerar satisfactorias las declaraciones que formule el doctor Mendivil.

Así mismo, se decía que esta resolución había sido adoptada en esa reunión por mayoría de votos.

El ministro del Interior, por su parte, se prepara empeñosamente para responder a la interpelación del doctor Rodríguez Larreta, reuniendo antecedentes y precedentes que justifiquen la actitud del Presidente de la República.

Ayer, trabajó durante todo el día en su despacho.

Intendentes municipales suspendidos

Investigación ordenada

Han sido suspendidos en el ejercicio de sus funciones, los Intendentes Municipales de Minas y Treinta y Tres, señores Eduardo Mantorelli Escariz y Carlos A. Larrean, acusados de ejercer coacción política sobre sus subalternos.

De acuerdo con los términos de la resolución, se devantará una investigación, en ambas reparticiones para comprobar esta denuncia, designándose al efecto, al subsecretario del ministerio de Instrucción Pública doctor Manuel Machado y Director de Secciones señor José Cerutti.

Ambos funcionarios se ausentarán hoy para Minas y Treinta y Tres, respectivamente.

El Intendente Municipal de Minas señor Mantorelli Escariz, se halla desde ayer en esta capital.

Rumores recogidos anoche en las esferas oficiales, daban como dispuesto a renunciar su cargo al señor Intendente Municipal de Treinta y Tres, por considerar injusta la resolución aludida.

Período especial de inscripción

En el Departamento de Treinta y Tres

El Consejo Nacional de Administración, dirigió un mensaje a la Asamblea General, relativo a la apertura de un período especial de inscripción en el departamento de Treinta y Tres.

En el mensaje se establecen las causas que justifica esa medida, dado que los cuadernos del Registro Cívico Permanente de Treinta y Tres, se hallan en el Senado con motivo de la protesta formulada en la última elección senatorial, siéndole imposible a la Junta Electoral, haber dado cumplimiento a la apertura del registro para las elecciones de Noviembre.

Este asunto será tratado con urgencia.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

INFORMACION NACIONALISTA

La Comisión Departamental y la Comisión de Tachas

En todo el país se ha dado comienzo a los preparativos de los trabajos de depuración del Registro Cívico Permanente en ocasión de la terminación del último período de inscripción.

En el departamento de Montevideo los trabajos están ya muy adelantados, habiendo comisiones seccionales que tienen preparadas y ordenadas todas las inscripciones fraudulentas realizadas por el oficialismo.

La Comisión Departamental y la Comisión Especial de Tachas designada por el Directorio han venido celebrando frecuentes reuniones, con el fin de considerar todos los asuntos que se les han planteado sobre procedimiento y mejor comprobación de la nulidad de una buena parte de las inscripciones no solo de Montevideo, sino que también de varios departamentos de la República.

La Comisión Departamental de Montevideo viene ahora inspeccionando los trabajos ordenados. Realiza visita a las seccionales sin previo aviso, con el propósito de cerciorarse de la tarea efectuada. Se han inspeccionado los trabajos de las seccionales 8.a, 13.a, 16.a, 18.a, 20.a y otras, mereciendo elogiosas manifestaciones.

En la 16.a sección se verificó el jueves una reunión de la seccional, clubs partidarios y comité de propaganda, asistiendo los miembros de la Departamental, Duran, Andreoli, Allende, Mendiondo, y Etchepare. El lunes se verificó una nueva reunión en la 8.a sección, con miembros de la seccional y Club Diego Lamas, concurriendo el señor Andreoli, en representación de la Departamental y Comisión de Tachas. Anoche se verificó una nueva reunión en la sección 13.a con la concurrencia de representaciones de todos los clubs y comités de la sección, presidiendo el señor Andreoli. La reunión se prologó hasta las altas horas de la noche, adoptándose las medidas del caso para la realización de un buen trabajo de depuración. En los días de la corriente semana se verificarán nuevas reuniones y visitas de inspección.

La Comisión de Tachas

Esta tarde a las seis se reunirá la Comisión Especial de Tachas con el fin de considerar varias cuestiones relacionadas con la depuración. Forman esta Comisión los señores doctor Alfredo García Morales, doctor Jacinto Durán, L. Enrique Andreoli, Ernesto F. Pérez y Eduardo Ferrería.

Comité General Gervasio Burgueño

En la 18.a sección se ha constituído un nuevo comité de trabajos cívicos denominado "General Gervasio Burgueño". En la primera reunión a la que asistieron más de cien ciudadanos se eligió el Comité Ejecutivo compuesto por los siguientes ciudadanos: Presidente, Pedro Pozzi; Vicepresidente, Luis Castro Demcheri; Secretarios, Francisco Durán y Angel Guillama (hijo), tesorero, José Giardulli. Este comité desarrollará grandes actividades en la sección 18.a.

LA ELECCION DE AUTORIDADES VIERISTAS

En el local del Club General César Díaz de la 2.a sección, se efectuó ayer la elección de miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la Comisión Colorada que responde al doctor Viera.

Varias listas se disputaron el triunfo, obteniendo mayoría la lista "Partido Colorado" a cuyo frente figura el nombre del doctor Francisco Soca.

La comisión escrutadora de votos, trabajó hasta tarde en la tarea del escrutinio de los candidatos.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE SENADORES

ASUNTOS TRATADOS

EL TRABAJO DE LAS MUJERES Y NIÑOS

APLAZAMIENTO DEL PROYECTO — LA OFICINA DEL TRABAJO

Sesionó ayer la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Espalter.

Abierto el acto se dió cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos entrados:

La presidencia de la Honorable Asamblea General comunica haber recibido un mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley por el que se fija un plazo de diez años para la exoneración de derechos de aduana a las maquinarias, herramientas y materiales necesarios para la explotación de minas e industrias de establecimientos metalúrgicos anexos, el que fué destinado a la Honorable Cámara de Representantes. — Téngase presente.

La Comisión de Hacienda, dictamina en los proyectos de ley, que aumenta hasta ciento cincuenta mil pesos la suma destinada por la de Julio 12 de 1916 para proporcionar alimentos a las personas que carezcan de recursos y en el relativo a reajuste del ramo «Leyes diversas» con la suma de ochenta y tres mil quinientos sesenta y ocho pesos con setenta y siete centésimos para ensanche del Parque Urbano. — Repártase.

La Mesa presenta el presupuesto de sueldos y gastos de la Secretaría de V. H. a regir en el ejercicio financiero 1919-1920.—A la Comisión de Hacienda.

Capurro y Cía., editores propietarios de la revista nacional "Mundo Uruguayo", solicitan subvención. —A la Comisión de Hacienda.

EL IMPUESTO AL ALCOHOL

Enseguida pide la palabra el doctor Aragón y Etchart para referirse al proyecto sobre impuesto al alcohol que se obtiene del residuo de la uva. Hace notar la conveniencia que hay de estimular las distintas industrias del país y cree que cuando se presenta la ocasión de dar a una industria como la que motiva el proyecto, una pequeña franquicia, debe tratar con preferencia. En tal virtud, mociona para que el asunto sea tratado en primer término en la sesión próxima. Así lo resolvió el Senado.

SUBSANANDO UNA OMISION

Por moción del doctor Narancio se resuelve tratar en segundo término en la sesión próxima, el proyecto que subsana un error padecido en la planilla del presupuesto correspondiente a la Dirección de la Armada.

UNIFICACION DE LA DEUDA INTERNA

Se iba a entrar a la orden del día en la que figuraba en primer término el informe verbal de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de unificación de la deuda interna, pero el doctor Aragón y Etchart pide la palabra para solicitar el aplazamiento del asunto. Dice que la Comisión de Hacienda ha tomado algunos datos respecto a hechos y cifras, los cuales le han sugerido la idea de que ese proyecto debía ser estudiado un poco más meditadamente.

Tras otras consideraciones del doctor Aragón, el Senado resuelve de conformidad.

PUEBLO JOAQUIN SUAREZ

Prosigue la sesión con la consideración del proyecto que declara pueblo con la denominación de Joaquín Suárez, a la agrupación de casas conocida por el nombre de Tarariras, situada en el departamento de Colonia, el que es aprobado sin discusión.—Se comunicará al P. E.

EL MONUMENTO AL BARON DE RIO BRANCO

También sin discusión alguna, se sanciona el proyecto que dispone el refuerzo del rubro Leyes Dictadas con la suma de $ 16,666, destinada a abonar al escultor don Pablo Mañé la primera cuota por los trabajos realizados en el monumento al Barón de Río Branco.—Pasa también, al P. E.

TRABAJO DE LAS MUJERES Y NIÑOS

Se iba a entrar a tratar el proyecto que reglamenta el trabajo de las mujeres y los niños, cuando pide la palabra el doctor Jiménez de Aréchaga, para decir que la discusión de ese asunto había demostrado una cosa y era la de que no existe una opinión definida respecto a la forma en que debería ser reglamentado aquél. Recuerda que en el artículo 1.o el doctor Simón, miembro informante en el asunto, había presentado en nombre propio una enmienda, cuya sola enunciación trajo por consecuencia, que otros senadores propusieran otras nuevas, las que deberían pasar a estudio de la Comisión de Legislación Trabajo. En ese sentido, el señor Sosa propuso la transformación para la mujer, de la jornada de trabajo. Observa que si bien es este un asunto importante, es preciso que se estudie, el propio señor Sosa admitía que pasara el asunto a la Comisión respectiva.

Juzga, pues, que si la composición de la Cámara no es el Senado, estan en condiciones de abordar los distintos problemas enunciados. En cambio y se ocupa de Pués de varios años de silencio, a aquellos a quienes afectará la ley. Para él, le basta saber que la Unión Industrial ha presentado una exposición que no conoce, formulando observaciones, para que se estudiara ampliamente las mismas.

Queremos agregar, antes de oir, conocer, oir la voz del pueblo, los que considera que la Comisión y el Senado deben oir tanto a los industriales como a los trabajadores. Hay que conocer el decreto para ver cuáles son las ventajas y desventajas de la ley. Pues, que vuelva el asunto a Comisión.

OPONIENDOSE AL APLAZAMIENTO

En discusión la moción, pide la palabra el doctor Simón para decir que se iba a oponer a ella. Cree que ninguna de las razones expuestas por el doctor Aréchaga, eran convincentes. Le llama además la atención de que habiendo ese legislador asegurado el proyecto, se pidiera ahora a que se trataba.

Dr. JIMENEZ DE ARECHAGA—Acepté en principio y opuse algunos reparos con el señor Canessa. El señor senador no tiene derecho a atribuirme cosas que no han existido.

El doctor Simón pone entonces de manifiesto una conversación habida entre los señores Aréchaga y Canessa, haciendo notar que este último prometió presentar un proyecto sustitutivo y no cumplió su promesa.

En tal virtud, el doctor Otero lo interrumpe para observarle que es de práctica en todos los parlamentos no hacer referencias a las conversaciones privadas.

Sigue diciendo el doctor Simón, que las razones expuestas por el doctor Aréchaga no eran suficientemente fundadas.

Contesta luego algunos de los argumentos expuestos por el referido legislador, negando después la importancia de las enmiendas presentadas. Como hablara de obstruccionismo por parte de los que quieren el aplazamiento del asunto, el doctor Aréchaga le observa que no tenía derecho a interpretar intenciones de los legisladores.

Según el doctor Simón aquí, como en la Argentina, son los intereses creados los que se oponen a la sanción de un proyecto humanitario.

Por su parte el doctor Gaminara (A.) le hace notar que los que buscaban el estancamiento del asunto, eran los mismos que habían presentado modificaciones fundamentales, sin datos ni estadísticas.

Dr. JIMENEZ DE ARECHAGA—No tiene derecho el señor senador Simón a hacer las afirmaciones que está haciendo. Creo que el Senado debía pronunciarse si está o no dentro de la cuestión. Desde hoy no hace otra cosa que estar afirmando intenciones poco leales.

Dr. RAMASSO—Los que tienen la culpa de todo son los que han presentado artículos latos o latos.

Prosigue el doctor Simón manifestando que no hay necesidad de consultar a nadie sobre el asunto.

UN DIRECTOR INCOMPETENTE

Tiene la seguridad que si el asunto vuelve a Comisión no podrá ser despachado sino después de algunos años de estudio, porque no existen estadísticas sobre las mujeres que trabajan en las fábricas.

Dr. GALLINAL (A.)—Pero habrá una más moderna que la de 1913.

Dr. SIMON—No hay. He consultado a la Oficina N. del Trabajo y el Jefe me ha dicho que no ha podido levantare a estadística.

Dr. JIMENEZ DE ARECHAGA—Entonces hay que enviar a la calle a ese Director.

Dr. SIMON—Yo no sé si será por culpa del Director de la Oficina del Trabajo.

Dr. JIMENEZ DE ARECHAGA—Si ese Director dice que no ha podido levantar esa estadística, es claro! El Ministro de Industrias nunca debió permitir esa anormalidad. Y si ella existe, el Senado está en el deber de sancionar las leyes teniendo en su poder los datos necesarios.

SE VOTA EL APLAZAMIENTO

Se producen luego algunos diálogados apropósito de la necesidad de las estadísticas. El doctor Narancio censura al doctor Aréchaga por el hecho de haber pedido que el asunto volviera a Comisión, contestándole aquel que el proyecto en el Senado, se trata por sorpresa.

Observa el Doctor Gallinal, que la Comisión, en realidad, no se ha expedido sobre el asunto. La prueba está en que el mismo miembro informante está en discrepancia con varios miembros de la Comisión.

El señor Canessa observa a su vez, que el doctor Simón tuvo en su poder el asunto para informarlo seis meses, sin llegar a producir el dictamen y sin embargo, ahora pretende que el Senado lo sancione en 48 horas. Apoya, pues, la moción de aplazamiento, para un mejor estudio del mismo.

El mismo Legislador declara que efectivamente era cierto que pensaba presentar un proyecto sustitutivo, pero no le ha sido posible reunir todos los datos que necesita.

El doctor Jiménez de Aréchaga comparte los razonamientos del señor Canessa y pone de manifiesto que si se acepta el artículo 1.o con la enmienda del doctor Simón, se modificará fundamentalmente la ley.

También observa, que ningún político, ni ningún partido, puede tener por cargo de la defensa de los intereses de los obreros. Termina insistiendo en que el asunto vuelva a Comisión.

El doctor Narancio hace un poco de historia al calor del asunto, provocando una discusión en la que intervienen varios senadores. Como el señor Canessa mociona para que se prorrogara la sesión hasta terminar la discusión de la moción, el doctor Narancio manifiesta que estaba un poco cansado por lo cual pide que no se levante el acto.

Tras una larga discusión sobre si se prorrogaba o no la sesión, se produce la votación, resultando ésta empatada. El doctor Narancio deja la palabra, diciendo que la resolución del Senado le privaba de formular algunas observaciones.

Dado el punto por discutido, se vota la moción del doctor Aréchaga y es aprobada. El acto no fué para más.

SESION DE HOY

La Cámara de Representantes se reunirá hoy a las 3.30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Empréstito Municipal de Río Negro: Suspensión del examen de revista; Registro de Testamentos: Proyecto sobre tachas de las inscripciones de los Senadores y Diputados: Bañadero para ganado en Paysandú: Embargos preventivos; Higiene de la habitación.

Consejo N. de Administración

SESION SECRETA

En la sesión secreta celebrada ayer por el Consejo Nacional de Administración, se trató algo re pecto a las consecuencias que ha provocado la renuncia del señor Fernando Aguirre y González, de la Jefatura de Policía de Minas.

Al propio tiempo se habló, según nuestros informes, de la composición de la terna de candidatos que se remitirá al Presidente de la República.

Los obreros del puerto

Sobre anuncios de huelga

El jefe de la Sección Terrestre de la Dirección General del Puerto, dispuso ayer la reposición de los obreros suspendidos por el conflicto del vapor "Achuri".

En lo que respecta a estibador Giner, la suspensión no le fué levantada, por estar sumariado por otro asunto de carácter administrativo.

De esta resolución fué notificada la Federación Obrera Marítima que celebró anoche asamblea, tomando nota de la resolución.

Las autoridades portuarias piensan que por el momento la huelga no se producirá.

Sin embargo, el Consejo Federal de la Federación O. Marítima, continúa empeñado en conseguir la reposición del obrero Giner.

LA LUCHA CONTRA LAS MOSCAS

Se reunió el sábado, 7 del corriente, con asistencia de los doctores Viana, Berta, Gaminara, Rodríguez y Brignole.

Se resolvió considerar los interesantísimos informes de los doctores Gaminara y Berta sobre desarrollo de las moscas y causa de su abundancia en la capital y de los doctores Brignole y Miranda sobre atribuciones de la Comisión; en una próxima reunión, para la cual la Mesa, citará especialmente, con recomendación de puntual asistencia.

Se resolvió así mismo iniciar próximamente una campaña de divulgación por medio de avisos y consejos en los diarios, concernientes a la lucha contra la mosca, solicitándose para ello la contribución de la prensa en todo el país.

Hace cincuenta años...

EL SIGLO — DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMÍREZ

11 de Junio de 1869

EL ESPIRITU PUBLICO

Las cuatro carteras ministeriales, —decía EL SIGLO — pueden estar muy bien servidas: Hacienda, Relaciones Exteriores, Gobierno y Guerra.

Todo marchará a las mil maravillas, en las altas regiones oficiales que tiene bajo su acción directa al gobierno de la República.

Sin embargo hay una cartera ministerial que ha sido descuidada de una manera lamentable, hay una región que está bajo la influencia de una acción deletérea y funesta.

Nos referimos a esa calidad moderna que Julio Michelet, en su lenguaje enérgico y vivaz, le ministerio del espíritu público, y a esa región de las expansiones populares, que se llama la opinión pública.

Demás está decir que EL SIGLO considerará que las masas populares, en las duras circunstancias creadas por la subleuación del general Batlle, no eran las enérgicas como se necesitaban.

CARTA PRESIDENCIAL

Entre otros cargos que hacíamos al gobierno del general Batlle—decía en otro artículo EL SIGLO— para demostrar que la pura y gloriosa tradición no está representada en el actual gobierno, como ha querido [illegible] nuario "la Tribuna", sino en la bandera levantada y sostenida en todas épocas, por sus publicistas, afirmábamos lo siguiente: "Todavía no está averiguado si el gobierno del general Batlle, tendrá la virtud cívica necesaria para salvar el principio de autoridad en esta solemne ocasión".

Pues bien: una carta enviada por el Presidente de la República general Batlle al ministro de la Guerra, bastaba para que los redactores de ese diario, considerasen por resuelta la actitud del mandatario, cosa que, en los momentos porque atravesaba el país, era sumamente grave.

LADY FRANKLIN

Había llegado al Pará, Lady Franklin, viuda del afamado navegante de los mares árticos.

Su esposo, Sir John Franklin pereció en aquellas hospitalarias regiones, juntamente con sus compañeros que tripulaban el "Erebus" y el "Terror".

ERRATA

Un señor deseaba publicar un aviso que decía así:

"Restaurador de los cabellos.

Pues, una errata hizo que apareciera en la siguiente forma: "Restaurador de los caballos".

Que como se ve, desvirtuaba los sanos propósitos del anunciante.

La muerte de Valentín Nogues

Como se produjo

Respecto a la denuncia producida ayer sobre la muerte por la policía de Florida, de Valentín Nogues, conocida últimamente en el Ministerio del Interior, se nos comunicaban los siguientes informes:

En el departamento de Florida, paraje limítrofe a Treinta y Tres, Valentín Nogues, hirió gravemente de un balazo al guardia civil Pedro Faria Izquierdo, dándose a la fuga.

Perseguido por el sargento de la policía de Florida Polinario Silveira, Nogues se internó en el departamento de Treinta y Tres, donde, según los distintos de arma de fuego con la del sargento Silveira, conteniendo le éste Nogues, resultó muerto de un balazo, y el sargento Silveira ha sido sometido a la justicia hasta el completo esclarecimiento de este hecho.

Publicación de los registros

Cúmplase a la ley

El Consejo Nacional de Administración ha puesto el cumplase a la ley que autoriza para invertir la suma de $ 70.000 en la publicación de los Registros Unicos.

El Consejo de P. de D. y Menores

La insuficiencia de sus rubros

En distintas oportunidades, el Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores, ha hecho resaltar la insuficiencia de algunos de los rubros que administra, destinados a atender las exigencias de los presos en las Cárceles Penitenciaria y Preventiva y Correccional, que son cada vez más crecientes por aumentar el número de los penados.

En el rubro: Mantenimiento de presos, se producen anualmente, al terminar el ejercicio económico importantes déficits, que no pueden cubrirse en forma eficiente, para la regularización de los dineros del Consejo.

Así por ejemplo, el rubro citado se agotó totalmente en el mes de Febrero, adeudándose al proveedor señor Puppo, la suma $ 14,886.33, por suministro de raciones en los meses de Marzo a Abril, para cuyo pago gestiona fondos el Consejo de Patronato de D. y Menores.

El Consejo Nacional de Administración, debe proporcionar recursos suficientes al referido organismo para atender las necesidades de los penados, también legítimas y dignas de ser atendidas en toda sociedad civilizada.

Administrativas

CIERRE DE UN CAMINO EN EL SALTO

En la sesión de ayer del Consejo Nacional de Administración el consejero doctor Areco se excusó de entender en un asunto relacionado con la Junta E. del Salto, sobre cierre de un camino. Este asunto quedó pendiente.

ACUMULACION CONCEDIDA

El Consejo de Administración por resolución de ayer concedió a los profesores universitarios Elseer S. Guiffra y Pablo Bonavia los beneficios de acumulación de sueldos.

CATEDRATICO DE DERECHO

Por el Ministerio de Instrucción Pública se tiró un decreto designando al señor Luis Mateonda, profesor de Derecho y Procedimiento Civil de la Escuela de Comercio.

PRESUPUESTO G. DE GASTOS

Ayer de mañana, el Ministro de Hacienda, señor Vecino, conferenció con los miembros del Consejo de Administración respecto al Presupuesto General de Gastos y a las planillas presentadas. Parece que el citado Secretario de Estado tiene idea de proponer algunas reformas a las Leyes anuales de Contribución Inmobiliaria y otras.

EL COMANDANTE ISASMENDI

Ha pasado a prestar servicios en el Estado Mayor General del Ejército, el coronel Arturo Isasmendi. El militar de la referencia hacía muchos años que estaba alejado del ejército empleando sus actividades en el comercio, al frente de una casa en el departamento de Tacuarembó.

NOMBRAMIENTOS UNIVERSITARIOS

El Ministerio de Instrucción Pública aprobó ayer los nombramientos hechos a favor de los señores Domingo Fernández, Federico Crovetto y señorita Ines Villanueste, para auxiliares de la Secretaría de la Universidad.

EN LA PRESIDENCIA

En su despacho de la Casa de Gobierno, el doctor Baltasar Brum recibió ayer la visita de las siguientes personas: Diputados Dufour, Rossi, Sorhi, Senadores Félix Echevest y Román Freire, General Ventura, doctor Vaeiro M. Catriel, señor F. Scotti, Sr. Soves Courtas y Escritano Héctor A. Geroma.

—El Presidente de la República recibió también la visita del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Canel Muñoz.

EL Sr. PABLO M. MINELLI

Regresó de Maldonado el señor Pablo M. Minelli, Director de Secciones de la Cancillería.

Este funcionario se hizo ayer nuevamente cargo de sus tareas.

ESCUELA S. DE COMERCIO

Ha sido designado el señor Manuel Senta para integrar el Consejo de la Escuela Superior de Comercio.

RENUNCIA ACEPTADA

Le ha sido aceptada la renuncia que del cargo de subdirector del Instituto de Anatomía presentó el doctor Lorenzo Mérola.

EL Dr. LANDEIRA

Le ha sido concedida una licencia de dos años, para residir en Europa, al doctor Manuel Landeira, jefe de trabajos prácticos del Instituto de Química.

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

En el acuerdo celebrado ayer por el Consejo Nacional de Administración con el Ministro de Instrucción Pública, se aprobaron los siguientes nombramientos: para el cargo de Comisario de Salubridad de la Intendencia Municipal de Rivera, en reemplazo de don Mario D. Gomeza, a don Cándido L. Noguera; oficial 7.o de la Secretaría de la Universidad, en reemplazo de don Félix Ricardi, a don Domingo A. Fernández.

Del Sr. Pablo Fontaina

El asunto de la E. de Comercio

Señor Director de EL SIGLO: La insistencia del señor Ricardo G. Virginio para lograr hacer atmósfera desfavorable a mi persona, su propósito de manifiesta hostilidad y su destacado interés de ponerme en descubierto con diferentes personas y entidades políticas,—creándome respecto a todas y cada una de ellas, una extrema y difícil solución personal—y su tendencia de hacer complejo lo que es sencillo, por espíritu de repentina y no sospechada animadversión hacia mí, me ponen en el caso de molestar a usted pidiéndole un espacio en las columnas del importante diario, dignamente dirigido por usted, para la inserción de esta carta, que será mi última palabra por la prensa, ya que este asunto nada enseña al público lector, y solo sirve para ahondar la divergencia entre dos hombres cuyos antecedentes de sincera y vieja amistad no debieron nunca ser olvidados.

Pero como es necesario que se concrete, y reduzca a sus más simples resultados el motivo que llevó al señor Virginio a denunciar lo ocurrido en el privado de una sesión del Consejo de la Escuela S. de Comercio, voy a exponer el antecedente generativo de este desagradable incidente.

El caso queda limitado a una proposición formulada por mí al doctor Ros de Ojer,—en ocasión de la vacancia de la cátedra de Derecho Civil—prometiéndole proponerlo al Consejo como candidato, y un nunca bastante disculpable olvido por mi parte, respecto al cumplimiento del compromiso honestamente contraído.

Enterado por el señor Virginio de mi falta le pido coopere para corregir la omisión. Esto quería decir que, como Director de la Escuela y Presidente del Consejo, mi trabajo era el de presentar al doctor Ros de Ojer entre los candidatos y él —el señor Virginio— pedir los votos a los compañeros del Consejo y una vez votado, era de mi cuenta el recomendar el candidato al ministro.

Se reune el Consejo, y les presento la lista de candidatos haciendo figurar en primer término al doctor Ros de Ojer. Como no había el número reglamentario, resultaron los vocales presentes—que eran cinco—votar cuatro por el señor Ros de Ojer, y el otro dejaba comprometido su voto para su nuevo a los tres que no habían concurrido, si estos votaban con los cinco.

Pero aquí conviene retroceder a la fecha inmediata a la vacancia de la cátedra.

Recuérdese que dejo confesado mi olvido respecto al doctor Ros de Ojer,

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

	Capital e Interior	
Por un mes	$ 1.00	
" 3 meses	$ 3.00	
" 6 "	$ 5.50	
" 12 "	$ 10.00	
Ejemplar por día	$ 0.04	
" atrasado del mes	$ 0.20	

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Coolombia	
Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	$ 5.50
" 12 "	$ 10.00

Brasil, México, Europa y N. América	
Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	$ 8.50
" 12 "	$ 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, sobrelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GOHLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Trochet, 8, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Eulin Grundy, South American Press Ltd., 1, Arundel Street

En tal situación consulto al Consejo a quien candidato para la provisión de la Cátedra, y del cambio de idea, y en seguida averiguar por el doctor Pacheco, secretario de la Universidad, si es lícito en el Decanato de Derecho, cuál sería un candidato que reuniera las condiciones para proponerlo al Poder Ejecutivo.

Se me contestó que los abogados jóvenes de descollante actuación en las aulas, los doctores Humberto Bidart y Raúl Bacthen.

Comunicado el Consejo el nombre de estos dos señores y de la entrevista con el primero, este resolvió que no podía aceptar—le que hago saber al Consejo—y en el mismo día el segundo, que igual también declinó el ofrecimiento. En todos estos trámites no se guardó ninguna reserva.

En una entrevista con el Ministro en la cual estábamos tratando sobre recursos para la Escuela y para la celebración del Congreso, le hablo de la cátedra vacante, y refiriéndome a quién podría ser un candidato, me acuerdo del nombre de la asignatura, en la Escuela, doctor Enrique E. Buero. Esto ocurría por la época de los exámenes, es decir, en Diciembre del año pasado.

Inmediatamente quedo absorbido por las tareas preparatorias del Congreso, y no hablo de ello a Buero. Pero el asunto, al cual por el Ministro, no con el Consejo se me ha dado vueltas, y en momento en que se inauguran las clases, es el corriente año.

Declaro por mi honor que nada más veía a hablar de este asunto con el Ministro, porque ninguna razón había para, en el pasado año, el Consejo, el encargado de resolverlo.

Entonces, cuando el señor Virgilio me revela mi olvido, olvido que he propuesto a otro, y que ya es tarde, me apresuro a decirle:

Yo supongo—y esto era la prudente regla de no se me obligara a denunciar mi voto, ya que ya había pasado—que el Consejo, en este especial en este asunto, situación que, aunque no fuera convenido, debía respetar.

Esto es todo cuanto puede tener interés en este asunto, como una satisfacción para el, público, que dirijí a los señores miembros del Consejo, a los señores miembros del Consejo, y a los contestaciones recibidas:

Montevideo, Junio 9 de 1919.—Señor Miembro del Consejo de la Facultad Superior de Comercio.—Estimado señor Virgilio, Recibí su carta publicada ayer, días que yo afirmo en la Facultad Superior de Comercio, de que también conocía la decisión del Consejo, que también conocía la decisión del Consejo, que también conocía la decisión del Consejo,

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

DE LA VICTORIA A LA PAZ

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Construyendo los nuevos caminos de Europa

Continúa el estudio de las contraproposiciones alemanas

La asamblea austriaca se pronuncia contra el tratado

Las cuatro cláusulas que Rantzau exige se modifiquen

Antes de fin de mes se definirá la suerte del ex imperio

Las reparaciones alemanas

Parece que ya se llegó a un acuerdo

PARIS, 10.—"Le Matin" dice que los cuatro jefes de gobiernos recibieron el informe de Mr. Lancken en el cual éste constata la extrema dificultad que existe para establecer por adelantado y con precisión el costo de las reparaciones que deben los alemanes, principalmente para la reconstrucción de inmuebles.

PARIS, 10.—El Consejo de jefes de Gobiernos discutió de mañana sobre las contraproposiciones alemanas relativas a las reparaciones.

No se sabe de qué se habla hecho o sino de lejos, pues Mr. Clemenceau tuvo por lo tarde una conferencia con los señores Klotz y Lansheur.

La importante cuestión sobre la solidaridad de los alemanes en la sociedad de las Naciones no fué todavía abordada.

En la reunión que el comité que entiende en lo referente a la Liga de Naciones celebró en el Hotel Crillon se limitó a examinar las modificaciones de su organización.

La paz con Austria

Exámen del tratado en la Asamblea Nacional

LONDRES, 10.—Una corresponsal de la revista "Times" de Viena dice que la Asamblea Nacional en una sesión extraordinaria examinó el tratado de Paz con los Aliados.

El Presidente de esta Asamblea declaró que las condiciones de este tratado equivalen a la sentencia de muerte del Austria Alemana.

Bauer, Secretario de Relaciones Exteriores, dijo que la pérdida de Bohemia Alemana significaba no solamente la amputación de dos millones y medio de alemanes al del mismo extranjero, pero también el cercida de parte del territorio de Austria Alemana.

Bauer continuó diciendo:

No podemos obtener el Tirol a menos de que lleguemos a un acuerdo con Italia.

Expresó su confianza de que Italia discutirá esta cuestión.

La hora de prueba de Alemania

RENUNCIA DEL GOBIERNO SI NO SE FIRMA EL TRATADO — UN PERIODO DE ANGUSTIOSA ESPECTATIVA.

PARIS, 11 — Según "Echo de Paris" la contestación a las contraproposiciones alemanas será presentada probablemente el viernes. El Broekdorff Rantzau no firma. Schiedemann cedió el puesto a otro gobierno antes de que los Aliados oculpen Frankfurt y refuerzen el bloqueo.

Se prevé la firma antes del 1 de Julio y la ratificación por los diversos Parlamentos antes del 15 de Agosto.

No se fijará la deuda de Alemania

PROBABLES MODIFICACIONES AL TRATADO

Las reparaciones se harán íntegras

PARIS, 11.—Una personalidad ligada al Conferencia de la Paz dice que el representante de "Echo de Paris", que los representantes se absolutamente rechazarán las contraproposiciones alemanas respecto a las reparaciones y a la entrada en la Liga de Naciones. Para las reparaciones, las contraproposiciones alemanas son íntegramente. No se hará la deuda de Alemania, se le propondrá tomar de su activo líquido 20,000 millones y se pedirá un plazo de dos años para conocer la situación económica y hacerla de

Estados Unidos

Otro incidente

ENTRE MEJICANOS Y YANQUIS

CONSTITUCIONALISTAS

NUEVA YORK, 10.—Un incidente de Mejico que el gobierno ordenó el retiro de los delegados mejicanos ante el Congreso Comercial Panamericano como un acto de protesta contra el discurso pronunciado por Mr. Gillette.

La eterna cuestión

NUEVA YORK, 10.—En su editorial, el "World" explica que la publicación de los documentos de "Nueva Rusia" alarmaría y se toman precauciones contra el bandolerismo en la frontera mejicana. "La Mexico" quiere facilitar la responsabilidad de este lamentable de tropas sobre la frontera.

Sobre la divulgación del tratado

COMENTARIOS YANQUIS

NUEVA YORK, 10.—En el momento en que el Senado Mr. Wasburn trata de tener una comunicación del tratado, "The Times" da esta mañana publicó un artículo del tratado llamado de París. La copia es completa sobre otros puntos. El resumen del tratado, que publicó el "Times" es naturalmente, aun gran interes. Pueden esperarse muchos comentarios y discusiones.

La famosa copia

WASHINGTON, 10.—La copia del tratado de paz con Alemania habría sido traída a este país por el corresponsal de un diario de Chicago y presentada en el Senado por el senador republicano Mr. Borah.

Se ha votado una moción de 47 contra 24 votos, ordenó que esa copia sea puesta en los archivos del Congreso y impresa como un documento público.

Sobre una encuesta

WASHINGTON, 10.—El Comité de Negocios Exteriores del Senado decidió hacer comparecer a J. Morgan, Davison, Lamont, Schiff, Warburg y Vanderlip en la encuesta sobre los ejemplares del tratado, que por posesión de partidarios de Nueva York, para

Serbia

LA CUESTION DE DALMACIA — INVASION DE LAS TROPAS ITALIANAS

BELGRADO, 11 (Oficial)—Informaciones de Spalato dicen que los italianos atravesaron la línea de demarcación y ocuparon las aldeas de Trilmio, Mimo y Vrnice.

El informe oficial contesta la aserción de los diarios italianos que que Zara y Sebenico optaron por Italia, y dice que la ciudad de Zara como de Sebenico la población es de 9770 habitantes, de los cuales 960 son italianos y en el distrito de Zara de 6.000, de los cuales 12,000 son italianos.

Los indemnizaciones

¿Triunfarán los espartaquistas?

NUEVA YORK, 11.—New York Times en su edición de ayer completa la información de la situación de Berlín, particularmente la actitud del Presidente Wilson en el caso de que se llegue a un acuerdo con el Consejo de los Consejos de Obreros y Soldados, que se reunió en la ciudad del Rosenum celebrado ayer. Los Consejos de Obreros analizan, pero critica a los senadores republicanos, hoy y mañana, que, dirigiéndose a la cuestión de la Alemania, dirigieron un ultimatum a la de crear diversas ciudades al Presidente.

"New York Sun" y "New York Tribune" publican un cable de Berlín según el corresponsal de "New York Times" que dice que los Consejos de Obreros de Berlín, que se reunieron ayer, adoptaron un documento que se podría llamar "ultimatum" para el Gobierno de Berlín. Los partidarios y Colonia, Ahora, Bremen, Hamburgo y Leipzig, también envía el ultimatum a las Colonias que permanecen en Alemania sin cambio.

El corresponsal de "New York Tribune" dice que los Consejos de Obreros, como será considerado efectivamente. Los representantes de 22 mil Consejos de Obreros Los Inglesas y los Wilson está entre los dos.

El corresponsal de "New York Tribune" en Berlín dice que el Gobierno considerará el ultimatum de los Aliados finalmente. Es un cable sobre la presidencia del gobierno alemán que se publica en Berlín que, según Mr. Wilson, será una tentativa para unir a Francia el imperante centro católico y el Partido Socialista.

"New Tribune" recomienda dice también que se deben tomar medidas de carácter financiero.

"New York Times" señala que el Reichstag está actualmente en receso y continuamente los Independientes representan los ataques contra Ebert y Schiedemann.

El corresponsal de "New York Sun" da una indicación en el mismo sentido.

Los conflictos sociales de la Argentina

Las huelgas se desarrollan en pleno orden

Impresiones de nuestro corresponsal especial

NOTA DE LA FEDERACION GRAFICA DEL PERU — LOS TRANVIARIOS — LO DE GATH Y CHAVES — LOS BANCARIOS NOTA DE LA ASOCIACION DE TRABAJO AL DOCTOR IRIGOYEN — EXPLICACION DE PROCEDERES — SOBRE EL RECHAZO DEL ARBITRAJE — PROBABLES ARREGLOS.

LOS GRAFICOS PERUANOS

BUENOS AIRES, 10.—En la asamblea de obreros gráficos, dióse cuenta de una nota de la Federación Gráfica del Perú, de solidaridad, agregando que los obreros afiliados, declaran distintas proposiciones de distintos diarios de esta.

En medio a la extrema general, apareció la revista "Pray Mocho".

EL CONFLICTO TRANVIARIO

BUENOS AIRES, 10.—Sesión del Consejo Deliberante. La Comisión Especial que entiende en el conflicto tranviario, en adhesión presentó esta moción: "Intimase a la Compañía Anglo-Argentina, a que restablezca dentro de un plazo máximo de 48 horas, los servicios regulares de tranvías, de acuerdo con los horarios aprobados, con sujeción a las disposiciones de las ordenanzas y decretos que reglamentan la jornada del personal. Vencido ese plazo, el Departamento Ejecutivo hará efectivas las penalidades que establecen las disposiciones en vigencia."

Se produjo un largo debate, rechazándose la moción de tratarla sobre tablas, por 14 votos contra 12, pasando a Comisión y recomendándole pronto despacho.

El Poder Ejecutivo ha tomado participación en el conflicto tranviario. Mañana a las 2 de la tarde, recibiremos en el despacho del Jefe de Policía una conferencia entre el Gerente de la Anglo-Argentina, Ingeniero Pedriali y los obreros huelguistas.

OTRAS HUELGAS

BUENOS AIRES, 10.—En Gath y Chaves continúan las gestiones de arreglo. Los empleados y obreros llamados al Ministerio del Interior por intermedio del doctor Julio Angelo, comunicó simplemente, concurrirán mañana de tarde a conferenciar con el ministro Gómez.

—La Huelga del Banco Español continúa en el mismo estado. Los empleados realizan asambleas constantes.

—No se realizó la huelga de rodados, por que surgieron dificultades en el Consejo Federal, apelándose a un arbitraje, para decidir una satisfactoria y ordenada de plazo.

LA VOZ DE LOS PATRONES

Nota al Presidente de la República

BUENOS AIRES, 10.—La Asociación del Trabajo dirigió al Presidente de la República la nota siguiente:

"Tengo el honor de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente, en cumplimiento del mandato de la Asamblea del comercio y la industria, realizada en el día corriente, la cual, considerando la situación de los mismos, por el elevado del "boycott" y las futuras consecuencias que el movimiento económico, en su resuelto unánimemente dirigirse al Nuestro Excelencia acletándose antes de iniciar gestiones ante los poderes legislativo, que el Poder Ejecutivo en ejercicio de sus facultades constitucionales adopte otras las medidas conducentes a su despacho.

Para apreciar en todo su alcance semejante medida de coacción y considerando a los efectos de si repercusión, permítanos dijo brevemente y con claridad de concepto, para evitar la confusión que derivaría del hecho de dartle distintos significados.

El "boycott" consiste en su aspecto individual, en la negativa de un obrero a realizar los trabajos que tienen relación con un patrón distinto al suyo y más concretamente con sus propios obreros o están en relaciones con otro patrón que la tiene, y en su aspecto colectivo se caracteriza por la decisión de un sindicato o federación obrera, que prohibe a sus afiliados distribuidos en todos los gremios industriales y comerciales a realizar el trabajo más insignificante que se relacione con una casa a la cual el sindicato o federación ha condenado.

Tanto en su aspecto individual como colectivo, el "boycott" es un acto ilícito que la ley no puede permitir porque implica una conducta tiende a causar un perjuicio en la persona, forzando a otros, contra su voluntad, a retirarse de su trabajo, en un intercambio comercial, mediante las amenazas de represalias con los mismos daños. Si el no acata esta imposición y tanto más Pleito cuanto que en dos casos lo pretende ejercer comercio en virtud de una ley, que no es

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los Señores Accionistas, que se ha empezado a pagar en el escritorio de la compañía, calle Cerro Largo N.o 1727; el Dividendo Provisorio que corresponde al primer semestre del ejercicio 1918|19.—El Secretario.

h.n.o.

Banco Francés

Supervielle & Cia.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo-427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.ª—San Martín 156

Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, compros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos, en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "France-Amérique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN E. GORLERO, Gerente.

Contra la carga — MARVEL

Monteverde y Fabini

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274 - SAN JOSE - 1276

MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 36 Cross Street. Sucursales: Francia: París, Bélgica: Amberes.—Portugal: Lisboa. República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto. — República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2128; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná. Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manáos (Agencia). Chile: Valparaíso y Santiago: Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4,000,000, o sean $ 18,800,000.

Capital suscripto: £ 3,000,000, o sean $ 14,100,000.

Capital integrado: £ 1,800,000, o sean $ 8,460,000.

Fondo de reserva: £ 2,100,000, o sean $ 9,870,000.

El Banco da y toma giros y émite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 % anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 % anual.

Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 % anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 % anual.

Avencer cada 6 meses, 4 % anual.

A vencer cada 12 meses, 4 % anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, convencional.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Enero de 1919.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

4-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . . . . $ 25.000.000.00
» integrado . . . . » 16.741.000.70

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 963. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores núm. 2206. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 709. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa de Cabrelm, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id. id. Alcancías	6	300
En id. id. Alcancías	3	1.000
En id. id. mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	%	hasta $
En plazo fijo a 2 meses	3	10.000
En plazo fijo a seis meses	3 1/4	10.000
En plazo fijo a 1 año	4	10.000

Por los depósitos a plazo no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en Cuenta corriente	del 7 al 8 %
Por vales	del 9 1/2 al 11 %
Por conformes y cuentas	del 7 al 8 %
Por redescuentos bancarios	del 4 1/2 al 5 1/2 %

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá preferencia absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 5 de Noviembre de 1887

Capital autorizado	$ 5.000.000
Capital suscrito y autorizado	» 2.000.000
Fondo reserva	$ 1.100.000
Fondo de previsión	» 200.000 $ 1.300.000

SUCURSALES Paysandú y Mercedes, CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Beitzagni, Sobasti & Cía., Ln. de Fernez & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Barring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ribier & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Société Générale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, B. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista	1 % anual
y cobra por anticipos	Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos	1 % anual
A retirar con 60 días de aviso	4 % »
A 3 meses de plazo	4 % »
A 6 » » »	5 % »
A 12 » » »	5 1/2 % »
Por más tiempo	Convencional

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Etc.

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO — FUNDADO EN 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$ 5.000.000 00
Capital integrado	» 3.703·829 37
Reserva inmobiliaria	» 78.264 94
Reserva para los riesgos de los préstamos	» 123.390 47
Reserva para alquileres	» 7.601 40
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Enero 1919	» 40.436.300 00

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 300.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total ó parcialmente.—El préstamo sólo devenga interés hasta el día en que se cancele.—Se puede disminuir el préstamo haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.

Las cancelaciones 5 entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.—Interés y comisión, 7 % anual.—La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2 respectivamente por cada cien pesos.—Recibe depósitos en caja de ahorros para ser invertidos en títulos hipotecarios; y hace préstamos en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a término, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios. Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado; los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos. Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión, y paga los cupones antes de su vencimiento, mediante un descuento.—Los cupones de los títulos se pagan tambien en Europa, por intermedio de La Banque de Paris et des Pays Bas, de Paris, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y por los Srs. Glyn, Mills, Currie y Co. Ltd en Londres.—Administra las propiedades gravadas.—Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta de terceros.—Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede prestamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de lotes.—Vende y arrienda casas y campos.—Tiene agencias en la capital de los departamentos.—El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en caja de ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES, 1429 1435 Y 1439

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS ALTAS—Calle Colonia núm. 820 10 piezas, $ 90; Zabala 1549, (2.o piso) 6 piezas, $ 120; Andes 1553, 7 piezas, $ 110; Misiones 1519, 7 piezas, $ 120; Avenida Garibaldi 2388, 5 piezas, $ 40.—BAJAS: Cerrito 211, 8 piezas, $ 70.—QUINTAS: Larrañaga 35, 6 piezas, $ 45. La Paz s|n., 12 piezas, $ 100.—EN CARRASCO: Camino de la Cruz y Santa Rosa s|n., 12 piezas, $ 120.—EN PIRIAPOLIS: Cerro del Inglés y calle Linier, 5 piezas, $ 500 anual.—BAJAS: Julio César 20, 6 piezas, $ 20; San Lorenzo s|n., 8 piezas, $ 25; Camino Carrasco s|n., 5 piezas, $ 15; Vidiella 17, 6 piezas, $ 30; Fray Bentos 8, 2 piezas, $ 10; Continuación Asilo 3, 6 piezas, $ 30; Pedro Varela 1028, 4 piezas, $ 20; Soriano 941, 7 piezas, $ 110.

EL AHORRO no requiere un valor alguno: inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoistas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes: esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO)

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 8 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma convencional

Artículo 12, parrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República: El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: Jaqueca, Malestar, Pesadez Gastrica, etc. Exijase los VERDADEROS GRANOS de SALUD del D'FRANCK PURGATIVOS, DEPURATIVOS y ANTISEPTICOS. T. LEROY, 06, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños — Bidets
Lavatorios — Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL MONTEVIDEO

388 - CERRITO - 388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

Atendemos especialmente todo pedido referente a

Cambios extranjeros y Créditos comerciales

F. T. JACOBY.—Gerente

Fruta Laxante Refrescante contra el ESTREÑIMIENTO
Almorranas, Bilis, Jaqueca, Embarazo gástrico é intestinal,
TAMAR INDIEN GRILLON
PARIS, 13, Rue Pavée, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co

Salidas de Montevideo:

«Desseado». Mediados de Junio. | «Demerara». Principios de Julio.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	» 1.060 000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.

Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co

Por más informes, ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

2688-pta.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
» realizado	» 89.816.740.00
Fondo de reserva	» 44.908.069.65
Prima a cobrar	» 889.956.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Montevideo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable sempre y venta títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 1/2 % »
» » 60 »	2 1/2 % »
» » 90 »	3 1/2 % »
Depósitos a mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días	4 % anual

CAMBIA

En cuenta corriente	Convencional
» descuentos	»

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 31 de Diciembre 1918.—Por el Banco Español del Río de la Plata.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasileño **Servulo Dourado** — Saldrá el 22 de Junio para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro. Recibe pasajeros y carga.

Vapor brasileño — Saldrá el para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Santos y Río de Janeiro. Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE SUD

Vapor brasileño — Saldrá el para Río Grande, Santos, Río Janeiro. Recibe carga y pasajeros.

Vapor brasileño — Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro, y puertos del norte hasta el Pará. Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE SUL

EL PAQUETE **Sao Paulo** — Saldrá en la segunda quincena del corriente mes para Río Grande, Santos, Río de Janeiro, puertos del Norte hasta el Pará.

Recibirá pasajeros y carga. Para más informes, a la Agencia.

Pte-1361-h.n.o.

REMATES

Comensoro & Castells

HOY

248 atados flejes para fardos por avería

El remate se efectuará en la Dársena II calle Juncal

El MIERCOLES 11 de Junio a las dos p. m. remataremos a la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

EN LOTES A LA VISTA

C A M 248 atados de 45 kilos. flejes para fardos de lana.

Venta despachado, oro sellado y sin reclamo.

Garantía: 20 o|o. Comisión 5 o|o. Informes: Piedras 318.

933-jn.11.

Comensoro y Castells

JUDICIAL — Valioso campo en Minas — 1754 hectáreas — Base: $ 37.50 la hectárea —Próximo a la Estación Retamosa.

Campo excelente para ganadería, por la bondad de sus pastos y aguadas permanentes. Especial para cría e invernada. Con buenos alambrados y poblaciones. Forma perfectamente regular, dividido en 6 potreros grandes (4 sobre el Arroyo Retamosa). Arrendado con contrato hasta 15 de Diciembre próximo.

El Jueves 12 de Junio a las 2 y 30 p. m., en la Bolsa, calle Zabala y Piedras. Linderos: Norte, don Santiago Salaberry y don E. del Puerto; Este, Acasusa, Urueña, Orduqui; Sur, Araujo, Urquiza, de los Santos; Oeste, C. E. de Araujo. Oblación: 10 o|o. Títulos y antecedentes, Civil 1.o, Rincón 472, Sec. Manuela P. de la Hanty. Planos y más informes: Piedras 318.

902-jn.12.

Alberto Fraga Orzábal

De una chacra en Toledo. Una valiosa propiedad en la calle 25 de Mayo.

El día 30 de JUNIO a las 2 y 1|2 y. 3 y 1|2 de la tarde, venderé a las 2 y 1|2 en el vestíbulo de la Bolsa una soberbia fracción de campo en Toledo, compuesta de 44 hectáreas más o menos, distante apenas 23 kilómetros de la ciudad y 600 metros del puente de Toledo y de la estación del Ferrocarril, rodeada por importantes establecimientos como el cortijo de Vidiella, granjas de Risso, Palma Risso y el Vivero Nacional, etc. Frente a la carretera a San Jacinto. Ubicación excepcional. Contiene un valioso edificio construído con materiales de primer orden, grandes galpones, cráideros de aves, chiqueros y otras mejoras. El campo está dividido en dos fracciones perfectamente regulares, prestándose hasta para dividirlo en solares. Excelente ocasión para hacer un buen negocio. Base de venta: $ 8850.

Acto continuo: 9 solares de terreno en el Pueblo Toledo, compuestos en conjunto de 5559 m. 57 dec. con 128 m. frente a la calle Pando 128 m. 29 ct. al Sur y 52 m. frente a la Avenida a la Estación.

Base de venta: $ 200.

A las 3 y 1|2 en el lugar de su ubicación la valiosa propiedad, calle 25 de Mayo N.o 639 entre las de Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre. Consta de un gran salón para comercio, pieza al fondo, una de altos y demás comodidades. Renta segura de 125 pesos mensuales. Magnífica posición. Base de venta: pesos 16.000. El remate se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Sucesión de Adelaida Mones de Bech, se hace saber al público que el día 30 del corriente junio a las 2 1|2 y 3 1|2 de la tarde en el Bolsa y en el lugar de su ubicación, respectivamente, se va a proceder por el martillero don Alberto Fraga Orzabal, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público de los siguientes bienes, (en la Bolsa del Comercio): 1.o Dos fracciones de campo ubicadas al Este del Arroyo Toledo (departamento de Canelones) y que en conjunto encierran una superficie de 44 hectáreas 3579 metros y 97 decímetros cuadrados. La primera fracción se compone, según título, de 26 hectáreas 7552 metros 57 decímetros cuadrados y es la señalada con el número 2 en el plano de división que levantó el agrimensor don Marcos Burbol lindando por el Norte con don Manuel Castro, por el Este con la número 1 de don José Luis Gómez, por el Sud con los herederos de don José Lemos y por el Oeste con la fracción número 3 de don Andrés Gómez y la segunda fracción de campo, según título y plano de mensura del agrimensor don Benjamín F. Conde, de un área superficial de 18 hectáreas 6899 metros y 92 decímetros cuadrados, lindando por el Nord-Este con la fracción antes descripta, por el Sud-Este con la sucesión de José Lemos y por el Oeste con la vía del Ferrocarril a Nico Pérez por medio con la chacra de don Andrés Rius. Del conjunto del área hay que deducir 2 hectáreas 2729 metros 50 decímetros cuadrados que por expropiación que hizo el Estado para continuar la carretera de Toledo a San Jacinto y Sauce según nota puesta al pie de la hijuela de la causante, por el escribano Pedro Manti con fecha 27 de Mayo de 1909. Que en pago del terreno expropiado por el Estado que se acaba de describir, éste entregó a la causante una parcela de terreno compuesta de 1 hectárea 1747 metros cuadrados, que se deslindan así: Por el Norte 300 metros con más terreno de la señorita Mones; por el Sud 137 metros 50 centímetros con terreno a permutarse a los señores Moratorio y Guillén; por el Este 137 metros 50 decímetros con frente a la carretera de Toledo a San Jacinto y Sauce, y por el Oeste 6 metros 50 centímetros con terreno de la sucesión Rius. Estas fracciones están empadronadas con el número 1564 del departamento de Canelones y aforadas en conjunto para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 8.850. Area total de 44 hectáreas 3579 metros 97 decímetros. 2.o (también en la Bolsa) Los solares de terreno números 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la manzana letra N del Pueblo de Toledo con área superficial de 5559 metros 57 decímetros cuadrados deslindados en conjunto así: 128 metros 29 centímetros de frente al Norte a la calle Pando; 128 metros 87 centímetros en el lado Sud lindando con la sucesión Pereira y el solar 11 y 52 metros 49 centímetros de frente al Este a la Avenida de la Estación lindando por el Oeste con Julio Meirán. Estos solares están aforados para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 200, según planilla número 31.674 del departamento de Canelones; y 3.o, en el lugar de su ubicación: Un solar de terreno con el edificio que contiene con frente al Sur a la calle 25 de Mayo número 639 encerrando una superficie, según plano del agrimensor Juan Anibal Gardone, de fecha 15 de Setiembre de 1911, de 120 metros 68 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 6 metros 28 centímetros de frente al Sud a la calle 25 de Mayo, 20 metros 79 centímetros de fondo por el lado Oeste lindando con la fracción adjudicada a doña Juana Mones; 20 metros 76 centímetros en el costado Este lindando con don Santos Rovera teniendo en su fondo al Norte 6 metros 20 centímetros de extensión lindando parte con doña María Lima y parte con el citado Rovera. Este bien está empadronado con el número 33176 y aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 16.000. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir los avalúos que tienen determinados cada uno de los bienes descriptos. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 por ciento en poder del Actuario en garantía. 3.o Que los gastos de escritura y comisión del 1 por 100 de remate son de cuenta del comprador, siendo de cargo de la sucesión el otro 1 o|o. 4.o Los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 406, a disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 10 de 1919. — Eduardo Díaz Faup, actuario.

Informes al martillero, Pampas 2068. Teléfono: 1463 (Aguada).

937-Jn 29.

JOSE FRASCHETTI

Remates y Corretajes

COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

Dinero sobre Hipotecas

Escritorio: Calle Zabala, 1520

Telf. Uruguaya, 2987 Central

283-pte.